	PROCEDIMIENTO	
Versión: 04	GESTION DE PROYECTOS DE AULA	Fecha: 17/02/2020

1. **OBJETIVO:** Establecer las actividades que permitan garantizar el cumplimiento de la estrategia de los proyectos de Aula, en la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR
2. **RESPONSABLE:** Dirección Investigaciones e Innovación – DI&I / Coordinación Institucional de Proyectos de Aula
3. **DEFINICIONES:**

Coordinación de Investigaciones de Facultad: Es la entidad responsable en garantizar el cumplimiento de la estrategia de los proyectos de investigación científica y académica en la Facultad.

Coordinación de Institucional de Proyectos de Aula: Es la entidad responsable en garantizar el cumplimiento de la estrategia de proyectos de Aula en la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR

Coordinador De Proyecto De Aula del Programa: Es la entidad responsable en garantizar el cumplimiento de la estrategia de los proyectos de proyectos de Aula en los programas.

Cultura: Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad, una clase social, a una época, etc.


Cultura Investigativa: Se refiere a la capacidad de promover la búsqueda de una alternativa de solución a un problema que permita realizar un adecuado uso de la información y de realizar un buen seguimiento de un buen plan de trabajo; adquirir habilidades de indagación, la elaboración de juicios sobre la pertinencia de la información encontrada, la proposición de alternativas que permiten conciliar su conocimiento adquirido con lo probado y el desarrollo de una estrategia de trabajo en la cual la adecuada selección y organización de la información permiten llegar a un resultado exitoso. El fortalecimiento de valores como el trabajo en equipo, la valoración de la crítica y la autocrítica, del debate y del intercambio de ideas, y de metodologías, técnicas y hallazgos.

DI&I: Acrónimo de Dirección de Investigaciones e Innovación de UNITECNAR

Investigación: Se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto.

Línea de investigación: Es el campo de interés que permite el desarrollo de una temática en cualquier disciplina, de acuerdo con pautas metodológicas adecuadas, en torno a la cual se llevan a cabo proyectos y otras actividades de formación que fortalecen y retroalimentan el currículo de cada programa.

Núcleo problémico: Es un problema, una necesidad, una oportunidad o un vacío en el conocimiento que aglutina diferentes disciplinas, permitiendo un abordaje integral, un tipo de mediación pedagógica y una propuesta didáctica específica, con el fin de contribuir a la

	PROCEDIMIENTO	
Versión: 04	GESTION DE PROYECTOS DE AULA	Fecha: 17/02/2020

formación del estudiante y, a la vez, generar conocimiento pertinente tanto para los contextos sociales como para las mismas disciplinas.

Proyecto de Aula: Es una forma de aprendizaje basado en proyectos colaborativos en la educación superior y que apuesta a la ética y a la didáctica que permiten a la universidad participar en la solución de los problemas de la comunidad, mediante la investigación formativa intencionada, que tiende puentes entre la actividad académica y la vida cotidiana para buscar alternativas de progreso social.

Informe Final de Proyectos de Aula: Es una información sistemática que da cuenta de la integración de los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la comprensión de un problema y en el planteamiento de posibles intervenciones que favorecen el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de formación

TIC: Acrónimo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

Verificación: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión para alcanzar unos objetivos establecidos.

4. GENERALIDADES:


La Investigación Formativa en el aula es una estrategia y metodología que tiene como propósito principal, movilizar las estructuras cognitivas del estudiante en un proceso autónomo e interactivo.

Es un instrumento de planificación didáctica del aula y un factor de integración que articula los componentes curriculares de un aula utilizando la investigación como un medio de indagación y búsqueda; Asegurando la transversalidad, transdisciplinariedad y la globalización del aprendizaje en el aula.

Lo anterior obedeciendo a los siguientes cuestionamientos. Esto responde a las preguntas ¿Qué voy hacer?, ¿Para qué lo voy hacer?, ¿Cómo lo voy hacer, ¿Con quién lo voy hacer?, ¿Dónde lo voy hacer? Lo que implica definir la intencionalidad, los propósitos, la justificación y los medios que se utilizaran en la realización del proyecto.

La revolución cognitiva con respecto al aprender y enseñar, las modificaciones en las concepciones sobre el conocimiento, las tecnologías influyen en un renovado auge de “los Proyectos” en un marco teórico general que destaca la: Visión contractiva de la enseñanza; la importancia que se le otorga al contexto; situación de los contenidos; valoración de la participación e interacción; forma de pensar acerca de la información y la importancia de la **acción** en el proceso de aprender.

Para el desarrollo de los proyectos es indispensable convertir las búsquedas individuales en exploraciones colectivas en las cuales cada uno de los participantes tenga la opción de ser protagonista de su hacer a partir de la apropiación de la propuesta de trabajo en colectivos. Cuando los proyectos asumen esta dinámica, *aunque siempre en su desarrollo se esté en busca de las metas que se ha propuesto el grupo, los aprendizajes más importantes se lograrán en los procesos*. Es en ellos donde se construyen maneras de ver, formas de organización, disposiciones (consecuencia del sentimiento de protagonismo y la

 UNITECNAR	PROCEDIMIENTO	
Versión: 04	GESTION DE PROYECTOS DE AULA	Fecha: 17/02/2020

confianza en uno mismo) y valores (articulados con las relaciones entre quienes trabajan en el grupo).


Por otra parte, el desarrollo de los proyectos de aula que se efectúa tomando como centro de sus indagaciones la solución a un problema compartido por los integrantes del grupo tiene la característica de ser multidisciplinar y local; es decir que el conocimiento que se produce como resultado del proyecto seguramente se construyó con ayuda de muchos campos disciplinares que figuran en el currículo o están por fuera de él, y es pertinente para el contexto en el que el problema es significativo.

5. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
1. Definición de núcleos problémicos, asignaturas nucleares en Comité Curricular	Coordinador de Proyectos de Aula de Programa	Acta de reuniones
2. Validación de la conexión de los Núcleos problemicos con las líneas de Investigación	Coordinador Institucional de Proyectos de Aula / Coordinadores de Investigación de Facultad	Acta de reuniones
3. Socialización semestral de núcleos problémicos y cronograma de actividades para la realización de proyectos de aula a los docentes.	Dirección de Programa	Acta de reuniones
4. Ejecución del cronograma de proyectos de aula. (Entrega de propuestas, Avances y Sustentación)	Dirección de programas / Docentes de Núcleo	Formato de propuesta de proyecto de aula / Formato de evaluación de proyecto de aula
5. Selección de los mejores proyectos de aula por programa	Coordinador de Investigaciones de la facultad / Dirección de Programa	Acta de reuniones
6. Envío de los mejores proyectos de aula a la biblioteca.	Coordinador Institucional de proyectos de aula	Acta de Entrega

6. CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Revisión	Fecha	Cambio
01	01/05/2018	- Edición inicial
02	11/03/2019	- Se cambia el encabezado de este procedimiento de acuerdo a la nueva estructura de presentación definida en el procedimiento de información documentada.

	PROCEDIMIENTO	
Versión: 04	GESTION DE PROYECTOS DE AULA	Fecha: 17/02/2020

		<ul style="list-style-type: none"> - Se cambia el objetivo del procedimiento con el fin de dar una mayor aclaración de su uso institucional y coherencia con la caracterización del proceso. - Se agrega a RESPONSABLE el cargo “Coordinador Institucional de Proyectos de Aula”, adaptándolos a la nueva estructura del Centro y las Decanaturas. - Se agregan las definiciones “Coordinación de Investigaciones de Facultad, Coordinación Institucional de Proyectos de Aula y Coordinador De Proyecto De Aula del Programa”. - Se simplifica y se ajustan las actividades del procedimiento y los registros requeridos para la evidencia de cada actividad.
03	05/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualiza el logo de la institución y la denominación según el nuevo cambio de carácter “Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo” a “Fundación Universitaria Antonio de Arévalo” y se elimina el logo de proceso de renovación para la acreditación institucional.
04	17/02/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizan algunas definiciones, así mismo, se separan en párrafos las generalidades, se realizan ajustes a las actividades, debido a que el concepto de asignatura de eje y relacionados desaparece del procedimiento